

12.09.13



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
08 NOV. 2013
TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Intendente titular en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

DIARIO OFICIAL
PUBLICACION DE CARGO DE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

DECRETO Nº 928

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

SANTIAGO, 10 de Septiembre de 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de Intendente en la Región de Magallanes y Antártica Chilena,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
- 4 OCT. 2013
RECEPCION

DECRETO :

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	

1. NÓMBRASE, a contar del 11 de Septiembre de 2013 como INTENDENTE titular en la INTENDENCIA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA, grado 1A EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don CLAUDIO ANDRES RADONICH JIMENEZ (RUT 9.188.482-8), quien, por razones impostergables de buen servicio debe asumir sus funciones en la fecha antes citada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Intendente, percibirá por concepto de Asignación Profesional el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo al artículo 19º de la Ley Nº 19.185 y la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3. Los antecedentes personales del Sr. CLAUDIO ANDRES RADONICH JIMENEZ se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

4. IMPUTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

TOMADO RAZON
- 6 NOV. 2013
Contralor General de la República

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

REFRENDACION
REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC DTO.

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

J. CABRERA
255376
DISTRIBUCION:

Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
INTENDENCIA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILE
Interesado (a)
Depto. RR.HH.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA 14902410